



MUY IMPORTANTE

URGENTE

DISPOSICIONES NORMATIVA SERIE "B" Nº 61/07 Pcia. de Buenos Aires

UNICAMENTE PARA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Procedimiento a aplicar para disponer el embargo de aquellas sumas de dinero destinados al pago que deben efectuar los agentes de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos a sujetos con deuda impositiva reclamada en juicio de apremio.

Dispone que la obligación que deben observar los agentes de retención cuya fecha fue fijada por la Disp. Norm. "B" 53/07 para el 24 del corriente, será exigible a partir del 01/10/07.

Además la Disposición del título realiza otras modificaciones.

Se seguirá informando.

Federación de Acopiadores de Cereales